



Guayaquil, Junio 22 del 2.020

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIGOLANDIA S.A.**

*Habiendo sido designado y contratado por la Compañía FRIGOLANDIA S. A. para efectuar un examen de sus respectivos Estados Financieros, por el ejercicio económico correspondiente al año 2.019, procedo a presentar el siguiente informe respecto del trabajo realizado en los siguientes términos:*

*Los Estados Financieros y sus anexos que han sido emitidos, se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en la revisión que he realizado a los mismos.*

*Del trabajo de revisión que efectúe, el mismo fue realizado aplicando pruebas de la evidencia que sustenten las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y sus anexos, en atención a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías, como es*

*la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.*

*El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo concerniente a:*

- 1. Que los Libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.*
- 2. Que se haya cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por los miembros que conforman la Junta General de Accionistas.*
- 3. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.*
- 4. Que los Libros Contables básicos, así como los auxiliares, sean llevados aplicando los Principios y Normas de Contabilidad, vigentes en el país, los mismos que deben mantenerse íntegros, sin alteración o mutilación alguna.*



5. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.
6. Que las cifras que muestran los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros) hayan sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones, y presentan la real situación de la empresa.
7. Que los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.
8. He verificado el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, con lo relacionado al pago de las obligaciones tributarias (Anticipos de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado), así como la entrega de los respectivos Anexos, los mismos que fueron efectuados dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Concluyo que, en base a las pruebas efectuadas, las mismas no revelaron situaciones que a mi conocimiento y entender se consideren incumplimientos por parte de la compañía FRIGOLANDIA S.A. y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, por lo tanto, los estados financieros se presentan razonablemente.

Informó que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Atentamente,

---

**COMISARIO**  
**Ing Carlos Camacho Garay**